

Extracto de Estatutos

Corporación de Desarrollo del Gobierno Regional de Aysén

La Corporación de Desarrollo del Gobierno Regional de Aysén es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, constituida el 24 de octubre de 2025 y protocolizada con fecha 21 de noviembre de 2025 en la ciudad de Coyhaique.

Su propósito es contribuir al crecimiento y desarrollo de la Región de Aysén y de sus habitantes en los ámbitos económico, social, deportivo y cultural, mediante la articulación público-privada y una gestión estratégica, innovadora, inclusiva y sostenible, que reconozca y valore las particularidades de sus territorios.

Para el cumplimiento de sus fines, la Corporación podrá impulsar, coordinar, ejecutar y apoyar iniciativas, programas, proyectos, estudios, actividades y acciones orientadas al desarrollo regional, la promoción de inversiones, el fomento productivo, el fortalecimiento de capacidades y la articulación de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

La Asamblea General de Socios constituye el órgano colectivo principal de la Corporación y la máxima instancia de decisión y participación institucional.

El Directorio es el órgano encargado de dirigir y administrar la Corporación, velando por el cumplimiento de sus estatutos, objetivos y acuerdos institucionales. Está integrado por siete miembros titulares:

- El Gobernador Regional de Aysén, quien lo preside.
- Tres directores designados por el Consejo Regional, a proposición del Gobernador Regional.
- Tres directores elegidos por la Asamblea General de Socios.

La representación legal de la Corporación corresponde a quien determinen sus estatutos y los acuerdos de sus órganos competentes.

Este documento corresponde a un extracto informativo. El texto íntegro y vigente de los estatutos se encuentra resguardado en los archivos institucionales de la Corporación.